



REPUBLICA DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL



COMANDO DE PERSONAL DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

HACE CONSTAR

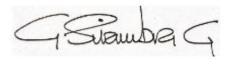
Que el (la) Señor (a) SLP JAIME CUADRADO CACERES, identificado con CC No.1040377251, orgánico de BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 9, en la NOMINA MENSUAL ACTIVOS del mes de Febrero de 2022 en BATALLON DE ALTA MONTAÑA # 9 con los siguientes haberes:

TOTAL DEVENGADOS \$ 1.766.139,00			TOTAL DESCUENTOS				\$ 616.370,00
			INVERSIONES MUR	965H	202110	202309	\$ 166.795,00
			CAJA VIVIENDA MILITAR AHORRO	9103	202202	202202	\$ 112.000,00
			CREDIEFECTIVO	9348	202110	202309	\$ 87.000,00
			APORTE CAJA DE RETIRO FFMM	9105	202202	202202	\$ 70.000,00
			SISTEMA SALUD FFMM	9101	202202	202202	\$ 56.000,00
			COOPMULSERVICIO	9767	202105	202207	\$ 46.000,00
BONORDPUPF	25.0	\$ 350.000,00	COOSERPARK	9960	202012	202511	\$ 34.436,00
SEGVIDSUBS	0.0	\$ 16.139,00	APORTE VOLUNTARIO VIVIENDA MIL	9098	202202	202202	\$ 28.000,00
SUEL_BASICO	0	\$ 1.400.000,00	PREVISORASASUB	981K	202202	202202	\$ 16.139,00
DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR

RESUMEN TOTAL DEVENGADO	\$ 1.766.139.00	EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DESCUENTOS NETO A PAGAR	\$ 616.370,00 \$ 1.149.769,00				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 02 días del mes de Abril del 2022 con vigencia hasta el día 02 del mes de Mayo del 2022.



MAYOR ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ OFICIAL SECCIÓN ATENCIÓN AL USUARIO DIPER



